A

CTA NÚM. 203 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA MARTES TREINTA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 29 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 04 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETIÓ AL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA**.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO POR SU NOMBRAMIENTO COMO VICEPRESIDENTE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA COPECOL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS ENFOCADOS EN FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTITUCIONAL QUE GARANTICEN PROTECCIÓN, TRANQUILIDAD Y CONFIANZA DE LAS PERSONAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SEXUAL, FOMENTANDO EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS INDIVIDUOS, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN ASÍ COMO PROMOVER LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE TODO TIPO DE AGRESIONES Y VIOLENCIA SEXUAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. HCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10746/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONCILIACIÓN Y A RESOLVER DIFERENCIAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA LEY DE LA MATERIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARONPOR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON FAVOR LOS CC. DIP RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10746/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO**. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL C. **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10726/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10870/LXXIV**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE TENGA A BIEN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO COMPRENDIDA POR LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, HUALAHUISES, GENERAL TERÁN, LINARES, MONTEMORELOS Y RAYONES, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE BRINDE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LAS ADICCIONES, LA LUDOPATÍA Y LA SALUD MENTAL A LOS HABITANTES DE ESTA ZONA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LILIANA TIJERINA CANTÚ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REMUEVAN DE SU CARGO AL TITULAR DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN RAZÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS DEL QUE ES PARTE DEBIDO A UNA INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA. INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, QUIEN SOLICITÓ AÑADIR UNA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO RECHAZADA POR PARTE DEL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 03 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA TRATAR LOS TEMAS DE ANÁLISIS DE LA REFORMA EN RELACIÓN A MODIFICAR LOS DECIBELES DE RUIDO, ANÁLISIS DE LA REFORMA EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DEL USO DE MATERIALES DE POLIETILENO Y PLÁSTICO, ANÁLISIS DE LA REFORMA EN RELACIÓN A REGULAR LO RELATIVO A LA SEPARACIÓN ADECUADA DE LA BASURA, ANÁLISIS DE LA REFORMA POR LA QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN SEMÁFORO AMBIENTAL DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL DÍA 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR,** SOLICITÓ EL AUXILIO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA INVITAR A LOS PRESENTES A LA TERCERA EDICIÓN DE LA CARRERA SIN LIMITES QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑOS, DONDE SE BENEFICIARAN 10 FAMILIAS.

EL C. **DIP.** **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DE NUEVO LEÓN, EL LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, PARA QUE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN SU DEPENDENCIA, RESPECTO A LOS TIEMPOS QUE SE OFRECEN PARA LOS TRÁMITES QUE OTORGA, YA QUE LOS RETRASOS SUFRIDOS DESDE APROXIMADAMENTE DOS MESES, PRODUCEN PÉRDIDAS AL SECTOR INMOBILIARIO, Y DESALIENTAN LA INVERSIÓN EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN AÑADIÓ DOS SOLICITUDES AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, QUIEN SOLICITO AÑADIR UNA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALON GONZÁLEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, QUIEN SOLICITO AÑADIR UNA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR QUE FUE DESIGNADO COMO VICEPRESIDENTE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD 2017-2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE LEGISLADORES LOCALES (COPECOL), INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 203-LXXIV-17. S.O.**

**MARTES 30 DE MAYO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 30 DE MAYO DE 2017**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LOURDES ROMERO ORTIZ, SECRETARIO Y JURÍDICO DE LA “ORGANIZACIÓN EL CLÓSET LGBT, A.C.”,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DISCUTIDO, VOTADO Y EN SU CASO, APROBADAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MATRIMONIO IGUALITARIO. **DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
2. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. NICOLÁS BORJA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ AUTORIZAR AL C. AZAEL JAIME GALLEGOS ESCOBEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, ENCAMINADAS A LOGAR LA NOMINACIÓN DEL MUNICIPIO COMO “PUEBLO MÁGICO”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10868/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS Y POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62, 67, 68, 71 Y 74 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. **INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN CONJUNTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA DE LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,LA CUAL CONSTA DE 47 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y DE LEGISLACIÓN.**